

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**11550** *Orden JUS/2238/2015, de 16 de septiembre, por la que se modifica la Orden JUS/1705/2014, de 22 de septiembre, por la que se nombran vocales de la Comisión Asesora de Libertad Religiosa.*

El Real Decreto 932/2013, de 29 de noviembre, por el que se regula la Comisión Asesora de Libertad Religiosa, establece en su artículo 4 que la Comisión está constituida por el Presidente, el Vicepresidente, los Vocales y el Secretario.

El nombramiento de los Vocales representantes de la Administración General del Estado, propuestos por los respectivos Departamentos Ministeriales, corresponde al Ministro de Justicia, mediante Orden ministerial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.a) y 11.1 del reiterado Real Decreto.

Por otra parte, el mandato de los Vocales será de cuatro años a partir de la fecha de publicación de sus respectivos nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de las sustituciones que sean consecuencia de los supuestos de cese o fallecimiento. La duración de las sustituciones quedará limitada al tiempo de mandato que reste al Vocal sustituido.

En desarrollo del citado Real Decreto se dictó la Orden JUS/1705/2014, de 22 de septiembre, por la que se nombran vocales de la Comisión Asesora de Libertad Religiosa. Con posterioridad a la misma los Ministerios de Interior, de Educación, Cultura y Deporte, y de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad han propuesto nuevos vocales en sustitución de los inicialmente nombrados.

En consecuencia se dispone que doña Cristina Díaz Márquez, don José Ignacio Sánchez Pérez y doña Carmen Plaza Martín cesen como vocales de la Comisión Asesora de Libertad Religiosa, y se nombra en su lugar a don Juan José Molinos Cobo, Director General de Política Interior del Ministerio de Interior; don José Luis Blanco López, Director General de Evaluación y Cooperación Territorial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y doña Rosa Urbón Izquierdo, Directora del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Madrid, 16 de septiembre de 2015.—El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.